

El homicidio es un delito que tiene un impacto negativo significativo en los individuos y las sociedades. En particular, el homicidio de mujeres, que es una forma de violencia de género, tiene un impacto desproporcionado en las sociedades. Las mujeres se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad frente a la violencia, incluyendo la violencia letal, debido a factores como la desigualdad de género, la discriminación y la violencia estructural.

Durante el simposio se abordarán los principales hallazgos de investigaciones en materia legislativa, de percepción de riesgo y escalada de la violencia hacia la mujer en Iberoamérica.

- En los últimos años se ha producido un desarrollo significativo del tipo penal de feminicidio en América Latina.
- En materia de percepción sobre el tipo penal de feminicidio existen diferencias en la percepción entre hombres y mujeres.
- La investigación de riesgo feminicida ha encontrado correlación significativa y positiva entre la violencia en escala, desde la violencia psicológica hasta la más letal.

A partir de las investigaciones se puede concluir entre otros, que el homicidio de mujeres es un problema grave que requiere de la atención de las autoridades y de la sociedad en su conjunto en materia de prevención, atención y sanción.